

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

51 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización que se describe a continuación:

- Referencia expediente: ZP-0956/2022.
- Solicitante: Canal de Isabel II, Canal de Isabel II, S. A.
- Tipo de solicitud: Autorización para la ejecución de obras en zona de policía de cauces.
- Descripción: Solicitud de autorización para obras de reparación del estanque de Tormentas de la China.
- Cauce: Arroyo Manzanares.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Madrid.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de veinte días contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto “información pública” seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamaciones mediante escrito razonado, que se harán efectivas por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia ZP-0956/2022 a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Comisaría de Aguas.
- Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 8 de junio de 2023.—El jefe de Sección, Daniel López Fernández.

(02/10.084/23)

